

REPUBLICA DE CHILE
TRIBUNAL DE DEFENSA DE LA LIBRE COMPETENCIA

ACTA DE INSTALACIÓN

En Santiago de Chile, a **diecinueve de mayo de dos mil veintidós**, se deja constancia de que este Tribunal se integra con los siguientes Ministros:

1. Sra. María de la Luz Domper Rodríguez
2. Sr. Ricardo Paredes Molina
3. Sr. Jaime Barahona Urzúa

La Ministra Gorab justificó su inasistencia por encontrarse con licencia médica.

MARÍA DE LA LUZ DOMPER RODRÍGUEZ
Presidente (S)

MARÍA JOSÉ POBLETE GÓMEZ
Secretaria Abogada